

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

12742 REAL DECRETO 692/1990, de 1 de junio, por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Defensa al Capitán de Navío don Guillermo Leira Rey.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de junio de 1990, Vengo en nombrar Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Defensa, con rango de Director general, al Capitán de Navío don Guillermo Leira Rey.

Dado en Madrid a 1 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

12743 RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, de la Dirección General de Servicios, a cuya virtud se resuelve el concurso de traslados entre el personal laboral del Departamento, convocado por Resolución de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración establecida en la base octava de la Resolución de esta Dirección General, de fecha 5 de abril de 1990, por la que se convocaba concurso de traslados en distintas categorías laborales, y habida cuenta de que la

mencionada Comisión, en su propuesta, se ha ajustado al baremo de méritos establecidos en la base sexta de la convocatoria,

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades delegadas que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de 12 de diciembre de 1988, hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 17, ha resultado:

Primero.-Adjudicar las plazas objeto del concurso a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución, así como declarar desiertas las que igualmente figuran en el anexo.

Segundo.-A la vista del escrito presentado por la Limpiadora laboral, perteneciente a la plantilla de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, doña María Victoria Cuenca Serrano, haciendo renuncia expresa al destino provisional que venía desempeñando en la Delegación del Gobierno en Cataluña, de conformidad con la base tercera de la convocatoria, la señora Cuenca Serrano deberá reincorporarse, a la resolución del presente concurso, a su destino anterior definitivo en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, cuya plaza venía desempeñando, también con carácter provisional, doña Beatriz Barnes Pascuel, de la plantilla de la Delegación del Gobierno en Cataluña, la que, por el motivo anterior, deberá reincorporarse a su destino en propiedad en la Delegación del Gobierno mencionada.

Tercero.-Los concursantes que hayan obtenido plaza dispondrán de un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión del destino si la plaza radica en localidad distinta de la de origen, y de tres días, si radica en la misma localidad.

Cuarto.-Los destinos adjudicados en el presente concurso serán irrenunciables, no otorgando derecho a indemnización alguna y obligando al trasladado a permanecer, como mínimo, un año en el nuevo puesto de trabajo.

Quinto.-La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. a los efectos que procedan.

Madrid, 28 de mayo de 1990.-El Director general, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

CODIGO	CATEGORIA	DESTINO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION	DESTINO DE ORIGEN
12801	Periodista	Madrid (Serv. Centrales)	GUTIERREZ GALLEG0, Teófilo	4'30	Gobierno Civil de Salamanca
12802	Ayte. Pref. Redac.	Madrid (Serv. Centrales)	Desierta		
12003	Of. 1ª Traductor	Guipúzcoa (Gov. Civil)	Desierta		
15004	Encargado Almacén	Zaragoza (Deleg. Gob.)	Desierta		
32805	Oper. Term. No Auton.	Madrid (D.G. Tráfico)	Desierta		
14306	Telefonista	Tarragona (Gov. Civil)	Desierta		
13516	Telefonista	Lanzarote (Deleg. Insular)	Desierta		
12807	Ordenanza	Madrid (Serv. Centrales)	CAÑAS DE LA MATA, Mª Carmen	4'60	Gobierno Civil de Guadalajara
13307	Ordenanza (2)	Asturias (Deleg. Gob.)	Desiertas		
13007	Ordenanza (2)	Murcia (Deleg. Gob.)	Desiertas		
14307	Ordenanza	Tarragona (Gov. Civil)	Desierta		
15007	Ordenanza	Zaragoza (Deleg. Gob.)	PEREIRA GONZALEZ, Luis	0'40	Gobierno Civil de Soria
10807	Ordenanza	Barcelona (Gov. Civil)	CORTES AMEIRO, Miguel	0'20	Policia Cornellá (Barcelona)
13907	Ordenanza	Santander (Deleg. Gob. Cantabria)	LOPEZ-DORIGA LOPEZ-DORIGA, Carolina	2'20	Gobierno Civil de Vizcaya
11507	Ordenanza (2)	La Coruña (Gov. Civil)	SANCHEZ NEIRA, Elena	6'20	Delegación del Gob. en Asturias
11507	Ordenanza	La Coruña (Gov. Civil)	MARCO PENA, Enrique	5'50	Policia Orense
12707	Ordenanza	Lugo (Gov. Civil)	Desierta		
13507	Ordenanza (2)	Las Palmas (Deleg. Gob. Canarias)	FERNIE MARRERO, Victor Manuel	6'50	Policia Maspalomas (Las Palmas)
13507	Ordenanza	Las Palmas (Deleg. Gob. Canarias)	FERRER RAMOS, Francisco	5'55	Deleg. Insular de Lanzarote
13527	Ordenanza	Fuerteventura (Deleg. Insular)	Desierta		
13607	Ordenanza	Pontevedra (Gov. Civil)	RODRIGUEZ PEDROSA, Miguel A.	4'90	Deleg. del Gob. en Asturias
20317	Ordenanza	Elda (Alicante) Com. Policia	RIPOLL ANTON, Inmaculada	5'30	Policia de Madrid
20507	Ordenanza	Avila (Escuela Policia)	MARTIN SAN ROMAN, Carlos Javier	4'30	Gobierno Civil de Salamanca
23317	Ordenanza	Avilés (Asturias) Com. Policia	Desierta		
20817	Ordenanza	Barcelona (Com. Policia Cornellá)	JUAN GINEZ, Félix	0'40	Gobierno Civil de Barcelona
21517	Ordenanza (2)	El Ferrol (Coruña) Com. Policia	GOMEZ PITA, José Manuel	2'50	D. G. Tráfico-Oviedo

CODIGO	CATEGORIA	DESTINO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTAJACION	DESTINO DE ORIGEN
21517	Ordenanza	El Ferrol (Coruña) Com. Policía	SUAREZ LORENZO, Carmen	3'90	D. G. Tráfico-Pontevedra
22107	Ordenanza	Huelva (D.G. Policía)	Desierta		
22317	Ordenanza	Jalón (Com. Policía Andijar)	Desierta		
22917	Ordenanza	Málaga (Com. Policía Vélez)	Desierta		
32607	Ordenanza (2)	Madrid (D.G. Tráfico)	Desierta		
30607	Ordenanza	Barcelona (D.G. Tráfico)	Desierta		
30627	Ordenanza	Barcelona (Tráfico-Sabadell)	Desierta		
31007	Ordenanza	Oñoceros (D.G. Tráfico)	Desierta		
31507	Ordenanza	La Coruña (D.G. Tráfico)	PEY SANCHEZ, José Luis	5'90	Deleg. Insular de Ibiza
31607	Ordenanza	Ourense (D.G. Tráfico)	Desierta		
31707	Ordenanza	Girona (D.G. Tráfico)	Desierta		
33207	Ordenanza	Orense (D.G. Tráfico)	Desierta		
33507	Ordenanza	Las Palmas (D.G. Tráfico)	Desierta		
33607	Ordenanza	Pontevedra (D.G. Tráfico)	RIVEIRO PELEZETRO, Manuel	4'85	Policía Villagarcía Arosa
34607	Ordenanza	Toledo (D.G. Tráfico)	GARCIA GUALDRAS, Jesús	2'05	D.G. Tráfico Tarragona
34607	Ordenanza	Vizcaya (D.G. Tráfico)	Desierta		
30708	Peón	Baleares (D.G. Tráfico)	Desierta		
30718	Peón	Ibiza (D.G. Tráfico)	Desierta		
30728	Peón	Menorca (D.G. Tráfico)	Desierta		
30628	Peón	Barcelona (Tráfico Sabadell)	Desierta		
31708	Peón (2)	Girona (D.G. Tráfico)	Desierta		
32508	Peón	Lérida (D.G. Tráfico)	Desierta		
34108	Peón	Sevilla (D.G. Tráfico)	Desierta		
34408	Peón	Teruel (D.G. Tráfico)	Desierta		
34608	Peón	Vizcaya (D.G. Tráfico)	Desierta		
34908	Peón	Zamora (D.G. Tráfico)	Desierta		
35008	Peón	Zaragoza (D.G. Tráfico)	Desierta		
10609	Limpiadora	Barcelona (Deleg. Gob.)	BARNES PASCUAL, Beatriz		Deleg. Gob. Cataluña
11509	Limpiadora	La Coruña (Gob. Civil)	POSSE VARELA, Lucía	3'90	Gobierno Civil de Orense
14409	Limpiadora	Teruel (Gob. Civil)	Desierta		
30609	Limpiadora	Barcelona (D.G. Policía)	CIENCA SERRANO, M ^a Victoria		D.G. Policía Barcelona

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12744 RESOLUCION de 25 de mayo de 1990, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se hacen públicas las relaciones de los Profesores de Francés seleccionados para asistir a actividades de formación en Francia y en España durante el verano de 1990.

De conformidad con el apartado décimo de la Resolución de 7 de febrero de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 16, de esta Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que, en colaboración con la Embajada de Francia, se convocaron 125 plazas para asistir a actividades de formación en Francia y en España durante el verano de 1990.

Vista la propuesta de la Comisión seleccionadora a la que se hace referencia en el apartado noveno de dicha Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-1. Adjudicar las plazas, titulares y suplentes, para asistir a los concursos de formación que se celebrarán en Francia y en España durante el verano de 1990 a los Profesores de Francés que se relacionan en el

anexo I de esta Resolución, con expresión de las puntuaciones parciales y totales obtenidas por cada uno de ellos.

2. No seleccionar por baja puntuación a los Profesores que se detallan en el anexo II y excluir por los motivos que se indican a los que se insertan en el anexo III.

Segundo.-De acuerdo con el apartado duodécimo de dicha convocatoria, los Profesores recibirán directamente en sus centros de destino información sobre los cursos para los que han sido seleccionados y remitirán su aceptación o no de la plaza adjudicada cumplimentando los impresos que a tal fin les serán enviados por la Subdirección General de Formación del Profesorado.

Tercero.-En el caso de que se produjeran renunciaciones de Profesores titulares, las plazas se adjudicarán a los seleccionados como suplentes por riguroso orden de puntuación, circunstancia que será comunicada inmediatamente a los interesados.

Cuarto.-Contra esta Resolución podrán presentarse reclamaciones a través de la indicada Subdirección General durante el plazo de cinco días naturales, contados a partir del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 1990.-El Director general, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación del Profesorado.